



**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

D. DAVID SERRANO DE LA MUÑOZA, CONCEJAL – SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

CERTIFICO: Que en la sesión **ORDINARIA** celebrada por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Excmo. Ayuntamiento el día **17 de septiembre de 2018**, acordó aprobar la propuesta que se transcribe a continuación:

3.- PROPUESTA CONTRATACION APROBACION DEL INICIO, EXPEDIENTE DE CONTRATACION, PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y CONVOCAR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACION Y ACERADO EN RONDA DE SANTA MARIA

Como consecuencia de comentar el Interventor respecto a este punto del orden del día y el anterior (2) no estar completa la documentación en lo referente al informe sobre cumplimiento de la estabilidad presupuestaria, la Alcaldesa propone dejar ambos puntos sobre la mesa, pidiendo al Interventor que elabore un tipo modelo sobre el contenido de este informe y se lo haga llegar a contratación para su remisión a los servicios correspondientes.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, **se acuerda:**

Dejar el asunto sobre la mesa, pendiente de completar el expediente con el informe mencionado.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, sin perjuicio de los efectos prevenidos en el artículo 68.2 del ROPAG, de Orden y con el Visto Bueno de la Presidencia

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Nº 48/2018

**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Vº Bº
LA PRESIDENCIA,

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de un total de 2 página/s. Página 2 de 2. Código de Verificación Electrónica (CVE) Ed+6xo/gqLkGwRMarcCk

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.ciudadreal.es>

Pág. 2